

El sector, preocupado por la continuidad y viabilidad de un importante porcentaje de salones de peluquería

Madrid, 5 junio 2020

- El sector emplea a más de 150.000 trabajadores de forma directa, distribuidos por todo el territorio nacional - en España, la densidad de salones de peluquería por número de habitante excede a la de países como Francia, Italia o Alemania - y supone una contribución significativa al PIB.
- Antes de la COVID-19, un 30% de los salones no era rentable, siendo autoempleo y negocios de pura subsistencia.
- El frágil equilibrio económico del sector antes de la irrupción de la COVID-19, se suma a la pérdida de 78,8 millones de euros por cada semana de cierre, que se ha prolongado hasta dos meses de parón.
- La consecución de un régimen de IVA reducido, como el que contempla el marco europeo, sería crucial para garantizar la sostenibilidad de un sector que emplea a más de 150.000 trabajadores de forma directa.

Ha pasado casi un mes desde la reapertura con las necesarias restricciones de los Salones de Peluquería. Un proceso que Stanpa impulsó a través de la elaboración de la *Guía de Recomendaciones Higiénico-Sanitarias para Salones de Peluquería*, comprometiéndose con todo el rigor necesario para garantizar la reapertura con las necesarias medidas de seguridad e higiene, tanto para los clientes como para los propios trabajadores. En ese momento, el 80% de establecimientos reabrieron, entre el 4 y el 9 de mayo, durante la Fase 0 del proceso de desescalada.

Un seguimiento impecable de las medidas de seguridad e higiene

A pesar de las restricciones, la incorporación de dichas medidas ha sido asumida por todo el sector de manera impecable, pese al sobreesfuerzo económico que suponen ya que, entre otras cuestiones, requieren de la adquisición de los materiales para garantizar un servicio con las debidas medidas de higiene y seguridad - adquisición de mascarillas, guantes, mamparas, etc.- para el cliente y los trabajadores. Esto ha supuesto una gran dificultad para el 56% de los salones*, pues la reapertura exigía una inversión extra y tomar la difícil de decisión de repercutirla o no en un encarecimiento del servicio.

Otra de las medidas que ha costado adoptar para más de la mitad de los establecimientos ha sido destinar un único estilista por cliente y servicio. Esto limita en extremo el rendimiento del negocio que se basa en mano de obra intensiva y donde el tiempo es determinante, dado que su rentabilidad depende del número de servicios/hora que el salón pueda realizar. Otro gran reto para el 40% de los salones de peluquería era hacer que los clientes pudieran mantener siempre la distancia de seguridad. Por el contrario, la cita previa fue asumida sin dificultad, pues se trata de un proceso natural y generalizado en la mayoría de los establecimientos.

Un sector esencial para la sociedad y el sistema económico nacional

El mantenimiento e higiene del cabello son elementos de gran importancia para buena parte de la sociedad, que favorecen un mejor estado de ánimo y es un recurso indispensable para personas con dificultades de movilidad a la hora de mantener unas condiciones idóneas de aseo. En esta situación se ha demostrado que es un sector esencial para la sociedad, además de su gran aportación al conjunto de la economía: emplea a más de 150.000 trabajadores de forma directa distribuidos por todo el territorio nacional - en España, la densidad de salones de peluquería por número de habitante excede a países como Francia, Italia o Alemania - y supone una contribución significativa al PIB.

Pese a las cifras expuestas, es un sector que ya se encontraba en un frágil equilibrio antes de la COVID-19 y que la imposición de medidas excepcionales por motivos de salud no ha hecho más que agravarlo. En los últimos años, el interés del consumidor hacia el cabello y, por tanto, la frecuencia de visita a la peluquería se ha visto reducido. Un ejemplo de ello ha sido la disminución en el consumo de la categoría de productos de peluquería, que ha pasado de ocupar el tercer lugar, al cuarto, en relación con el total del consumo de productos de perfumería y cosmética.

La preocupación de la industria y del sector de la peluquería resulta del hecho de que ya antes de la COVID-19 un 30% de los establecimientos contaba con una rentabilidad muy precaria. La excepcional situación, que ha obligado a detener la actividad a lo largo de dos meses, ha puesto en riesgo la continuidad de al menos el 30% de los salones de peluquería, es decir, unos 15.000 establecimientos estarían en riesgo de cierre. La dimensión y alcance de esta situación se comprende mejor al comprender que cada semana de cierre ha supuesto unas pérdidas de 78,8 millones de euros de consumo de este tipo de servicios para el sector.

En este contexto, una medida que podría aliviar la situación de los Salones de Peluquería sería la de apelar a su función de actividad esencial y seguir la estela de la mayoría de las actividades económicas reconocidas como tal, motivo por el que gozan de un régimen de IVA reducido. Este es un aspecto contemplado por el derecho comunitario en su directiva 1999/85/CE que menciona expresamente a la peluquería para la posibilidad de aplicar un IVA reducido para determinados sectores cuya productividad dependa directamente de la intensidad en mano de obra. Así sucedió entre los años 2008 y 2012 en el que los servicios de peluquería disfrutaron de un IVA reducido del 8%, hasta que en enero de 2013 se decidió subir hasta el 21%, medida impositiva que se mantiene en la actualidad.

(*) Datos recogidos por una encuesta a más de 3.700 Salones de Peluquería, promovida por la Alianza por la Bajada del IVA de la Peluquerías, en la que están representadas: Aneip (Asociación Nacional de Empresas de Imagen Personal), Ppue (Plataforma de Peluqueros Unidos de España), Conepe (Consejo Nacional de Empresas de Peluquería y Estética), Anepe (Asociación Nacional de Empresas del Sector Profesional de Peluquería y Estética), Stanpa (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética), Peluqueros Unidos de Madrid, Club Fíguro, Marco Aldany, Plataforma ModumB, Dessange, Rizos, Luis & Tachi, Ebanni, Llongueras, Jean Louis David, Franck Provost, Academias Casanova y C&C Academias Llongueras, Salón LOOK, Fanae (Federación Nacional de Esteticistas de España), Anepe Impe (Asociación Nacional de Empresarios de Peluquería, Estética e Imagen Personal), Acpep (Asociación Catalán de Profesionales de Peluquería y Estética), Fedcat (Federación Catalana de Peluquería y Belleza), Grupo Le Petit, BarberíasconEncanto y TheQHair

 www.stanpa.com   [@stanpa_es](https://www.instagram.com/stanpa_es)

Para más información de prensa:

STANPA Clara Pi clara.pi@stanpa.com | Nuria Cuenca Octavio stanpacomunicacion@stanpa.com

KREAB Raquel Alonso ralonso@kreab.com / Ana Ruiz aruiz@kreab.com / Tel. 91 702 71 70

Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.